



Defensas de Tesis - Maestría en Docencia Universitaria

Título: *“La educación superior como universo posible para personas sordas. La experiencia de los sordos en la Universidad Nacional del Litoral, durante el período 2005-2010. Un estudio en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo”*

Autora: Rosana Ariño

Dirección: Mg. Indiana Vallejos

Tribunal evaluador: Mg. Sonia Liliana Lúquez (UNER), Mg. Mariela Cordero (UNER) y Mg. Maria Alfonsina Angelino (UNER)

Sobre la tesis

Esta investigación tuvo como objetivo conocer las experiencias, singulares e institucionales, producidas por el ingreso de estudiantes sordos a la UNL. El enfoque estuvo puesto en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, porque fue la unidad académica con mayor ingreso de Sordos, en el período 2005-2010. Se realizaron entrevistas a personal de gestión, administrativos, docentes, intérpretes y estudiantes sordos. El recorrido de este trabajo permitió conocer la historia de la Comunidad Sorda en el sistema educativo y su llegada a la universidad, luego de muchos años de lucha. Lucha que continúa ya que todavía hay cuestiones que no están resueltas, pero que han avanzado.

La irrupción de los Sordos en la universidad vino a cuestionar la “normalidad” puesta en juego en el contexto, en la lengua, en las estrategias pedagógicas, en los tipos de enseñanza y aprendizajes, en el uso del espacio, en los sujetos de la enseñanza y el aprendizaje, entre otros. Estas “verdades puestas en cuestión” reclaman otra manera de pensar la institución educativa.

Los resultados obtenidos interpelan a continuar con acciones inclusivas de personas sordas en la universidad, que no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen injerencia en la toma de decisiones institucionales,



sino que sean un asunto explícito en la política institucional, en el plan de desarrollo con el que se debe contar y un trabajo conjunto de la comunidad académica (administrativos, docentes y estudiantes), que aporte a dar cuenta más fielmente el espíritu del Estatuto de la UNL. Continuar con investigaciones en esta temática fortalece dichas políticas, como así también ambientes de inclusión y propuestas que promuevan la participación de los Sordos. Se hace imperioso promover, a través de la divulgación, el trabajo realizado por la universidad que apunta a mejorar la calidad de la educación, abriendo espacios de debate que aporten al conocimiento y al enriquecimiento de la discusión en el ámbito educativo. Promover investigaciones en este sentido, contribuye a proponer cambios en el sistema educativo, que abonen a la ruptura de paradigmas y de barreras, permitiendo abrir puertas y recursos que beneficien tanto a los establecimientos educativos como a las personas sordas.